

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

**GUIA DE
ESTUDIO
2023-2024**



PRESENTACIÓN

La Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, fue creada en el año 1973 y desde sus inicios ha desarrollado una prolongada y sostenida tarea en la formación de recursos comprometidos con la realidad sanitaria desde la **Maestría en Salud Pública**; constituyéndose como un espacio de encuentro interdisciplinario, que contribuye al análisis y comprensión de los problemas sociales y sanitarios.

La **Maestría en Salud Pública** brinda una formación integral con herramientas que posibilitan a los profesionales del sector salud analizar las problemáticas del contexto sanitario actual y diseñar estrategias para afrontarlas con una visión global, aportando calidad y eficiencias a los servicios.

Esto se logra a partir de un programa con contenidos actualizados científicos y técnicos brindados por docentes reconocidos por su amplia trayectoria científica y profesional tanto en el sector público, de obras sociales y privados; a través de conocimientos teóricos, análisis de casos prácticos y ejercicios.

El propósito del programa de la **Maestría en Salud Pública** es formar profesionales que se desarrollen en el sector salud capaces de afrontar los desafíos que el sistema de salud en contextos globales y las necesidades de salud de la población mediante intervenciones interdisciplinarias que aporten calidad a los servicios brindados.

Título entregado : Magíster en Salud Pública

Expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Acreditación: Resol. 507/14 – CONEAU

METAS ACADÉMICAS

- Promover la reflexión acerca de las tendencias y teorías en Salud Pública.
- Favorecer el análisis crítico de los acuerdos y el desarrollo de políticas y metas de salud pública.
- Promover el desarrollo del pensamiento estratégico y la capacidad para analizar las tendencias del sistema de salud.
- Favorecer la participación en equipos interdisciplinarios a partir de las actividades programadas en los diferentes módulos
- Favorecer habilidades para el desarrollo del análisis de la situación de salud y formulación de planes y programas con actividades destinadas a intervenir en el fortalecimiento de la promoción y prevención de la salud en la comunidad.
- Promover la formación en metodología de la investigación en salud pública y estudios epidemiológicos.

PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar la carrera el estudiante estará preparado para:

- Conocer y valorar críticamente los determinantes sociales de la salud en una comunidad, priorizar las necesidades y organizar los servicios de salud conforme a ellas.
- Desarrollar un diagnóstico integral de salud de una población, con participación de la comunidad con enfoque de derecho, a los fines de elaborar y participar de programas sanitarios.
- Participar en la organización, gestión y evaluación de servicios de salud.
- Planificar, ejecutar y evaluar actividades de investigación referidas a problemas de salud.
- Evaluar los diseños, la ejecución y los resultados de las intervenciones sanitarias.
- Integrar equipos interdisciplinarios que desarrollen gestiones en salud pública, investigaciones epidemiológicas, programas de prevención de enfermedad y promoción de la salud e intervenciones en la comunidad.

AUTORIDADES DE LA CARRERA

- Co-directora: Mgter. Alejandra Farías
- Coordinadora: Mgter. Maria Cuneo

NÚMERO PLAZAS OFRECIDAS

La Maestría en Salud Pública ofrece 60 plazas para la cohorte 2023-2024.

REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse en la Carrera de **Maestría en Salud Pública**, el aspirante deberá poseer título universitario de grado en las disciplinas relacionadas al área de la salud. En el caso de que los aspirantes provengan de otras disciplinas, deberán presentar certificación de vinculación práctica o laboral relacionado con el objeto de estudio de la carrera.

El título deberá haber sido expedido por una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, o por Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente al título de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, aceptado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales.

INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

El postulante deberá llenar el [formulario de inscripción](#) y deberá enviar por mail a la siguiente dirección: **maestriasaludpublica@fcm.unc.edu.ar**

- Escaneo del título de grado legalizado.
- Escaneo del certificado analítico con las calificaciones obtenidas incluyendo aplazos.
- Escaneo de Documento Nacional de Identidad.
- Curriculum Vitae Nominativo.

Esta documentación será receptada por la secretaria, quien remitirá a la Comisión Académica Específica (CAE), la cual valorará los antecedentes de los postulantes, para proceder a la admisión en la

carrera. En caso de superar el número de plazas, la CAE podrá coordinar una entrevista virtual con los postulantes.

Una vez comunicada su aceptación vía mail, deberá realizar la **matriculación en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas** y así completar el trámite de admisión.

DURACIÓN

Dos años más la realización y aprobación de una Tesis de Maestría

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de la **Maestría en Salud Pública** tiene una duración de dos años, está organizada en 8 módulos y dos seminarios, con actividades de modalidad virtual, obligatoria. La duración total de la carrera es de 1.328 horas que se distribuyen de la siguiente manera:

Organización de las actividades:

La Carrera se dicta en modalidad virtual con clases a cargo de docentes expertos en los temas desarrollados y tutorías (no obligatorias) a cargo del equipo de tutores de los maestrandos. Tanto clases como tutorías serán los días miércoles a las 18:00hs de acuerdo con el cronograma de actividades con una frecuencia semanal. Es decir, que una semana serán las clases y la semana siguiente la tutoría, siempre los miércoles a las 18:00hs de forma semanal.

En el aula virtual de la maestría encontrarán material bibliográfico y multimedia que refuerzan y acompañan el dictado de la clase online vía plataforma Zoom, así como actividades individuales y grupales e instancias evaluativas.

Estructura de la Carrera

PRIMER AÑO

Módulo 1: Salud Pública

Seminario: Sociología y Salud

Módulo 2: Epidemiología

Seminario: Bioética

Módulo 3 : Metodología de la Investigación en Salud Pública

SEGUNDO AÑO

Módulo 3: Estadística

Módulo 5: Economía de la Salud

Módulo 6: Gestión Sanitaria

Módulo 7: Intervenciones y Transformaciones en Salud Pública

Módulo 8: Ambiente y Salud

Nómina de Docentes Estables e Invitados

- Prof. Dr. Gabriel Acevedo
- Prof Mgter Manuel Badino
- Prof. Dra Cristina Cometto
- Prof. Mgter. Maria Cuneo
- Prof. Dra. Danila Degafo
- Prof. Mgter. Alejandra Farias
- Prof. Dr. Guillermo Gonzales Prieto
- Prof. Dra Patricia Gomez
- Prof. Mgter Lisandro Utz
- Prof. Mgter. David Strasorier

Tesis de Maestría:

Cada alumno deberá elaborar una tesis, con el objetivo primordial de integrar todos los conocimientos adquiridos durante el cursado de la Maestría y demostrar la capacidad para abordar un tema relevante extrayendo conclusiones propias. Para el desarrollo de la tesis de maestría el alumno contará con seminarios de metodología de la investigación y además podrá proponer un director específico que lo guiará en el desarrollo de la misma, la cual deberá ser presentada a partir del inicio de segundo año o en el transcurso del año siguiente consecutivo a la finalización de las actividades académicas.

La **Maestría en Salud Pública** se rige por el reglamento general de maestrías aprobado por RHCD-2020-267-E-UNC-DEC#FCM.

Requisitos para la permanencia en la Maestría:

Son condiciones para permanecer como alumno regular de la carrera de Maestría en Salud Pública, las siguientes:

- Asistencia al 80 % de las actividades online de cada Módulo que se curse en el año lectivo.
- Aprobar las actividades de los módulos y seminarios.
- Mantener regularidad en el pago de la tasa académica, que deberá encontrarse al día en el momento de efectuarse las evaluaciones de cada asignatura, y totalmente cancelada antes de la defensa de la Tesis de Maestría.

Requisitos para la obtención del Título:

Son requisitos para obtener el Título de la Carrera de Maestría en Salud Pública:

1. La aprobación del 100% de los módulos y seminarios que conforman la carrera.
2. Aprobación de una Tesis de maestría.

TASAS ACADÉMICAS 2023

- Inscripción \$20.000
- Primer año: 10 cuotas mensuales
De la cuota 1 a la 5: \$20.000
De la cuota 6 a la 10: \$25.000
- Segundo año: 10 cuotas mensuales
De la cuota 11 a la 15: \$30.000
De la cuota 16 a 20: \$35.000

TASAS ACADÉMICAS PARA EXTRANJEROS (Ingreso 2023)

- Matrícula: U\$S 200 (dólares doscientos)
- Tasa Académica de la Carrera: U\$S 5.600, a abonarse en 20 (veinte) cuotas mensuales de U\$S 280 (dólares doscientos treinta), 10 en el primer año y 10 en el segundo año, en la modalidad establecida por la Escuela de Salud Pública. El valor dólar se ajustará según cotización Banco de la Nación Argentina, al momento de realizarse el pago correspondiente.